

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

21 NOV. 2016

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO

61
GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 085-2015-PEJEZA/8°01



Resolución Gerencial N° 002 - 2016-PEJEZA/GA

Campamento Gallito Ciego, Yonán 21 de noviembre del 2016

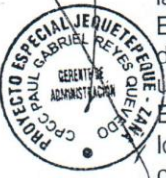
VISTO:

El Oficio N° 299-2016-MINAGRI-PEJEZA-DE/GA de fecha 21 de noviembre de 2016 de la Gerencia de Administración, sobre conformación de Comité de Selección para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 016-2016-PEJEZA, para el Alquiler de Tres Motos Furgonetas para la Obra "Instalación de los Servicios de Medición y Control de Agua para Riego en Infraestructura de Riego Mayor y Menor del Valle Jequetepeque, Provincias de Chepén, Pacasmayo y Contumazá, Departamentos de La Libertad y Cajamarca" – Primera Etapa.-----

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes indicando los nombres y apellidos completos la designación del presidente y su suplente procedente para cada miembro Titular y su suplente";-----

Que, con Informe N° 0129-2016-MINAGRI-PEJEZA-DE/GA-UASG de fecha 21 de noviembre del 2016, la Jefatura de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales solicita a la Gerencia de Administración la conformación del Comité de Selección para el Alquiler de Tres Motos Furgonetas para la Obra "Instalación de los Servicios de Medición y Control de Agua para Riego en Infraestructura de Riego Mayor y Menor del Valle Jequetepeque, Provincias de Chepén, Pacasmayo y Contumazá, Departamentos de La Libertad y Cajamarca" – Primera Etapa.-----



6-
GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 085-2015-PE-JEZA/8101

de Asesoría Jurídica, y; _____ Con las visaciones de la Gerencia de Administración, y Oficina

En uso de las atribuciones delegadas mediante el Resolución
Directoral N° 158-2016-PEJEZA/8101, y demás potestades conferidas por la ley de
contrataciones del estado y su reglamento; _____

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes del
Comité de Selección para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 016-
2016-PEJEZA, para el Alquiler de Tres Motos Furgonetas para la Obra "Instalación de los
Servicios de Medición y Control de Agua para Riego en Infraestructura de Riego Mayor y
Menor del Valle Jequetepeque, Provincias de Chepén, Pacasmayo y Contumazá,
Departamentos de La Libertad y Cajamarca" – Primera Etapa, el mismo que estará
integrado de la siguiente manera: _____

TITULARES:

- ✓ Sr. Higinio Alejandro Sánchez Zapata Presidente
- ✓ Sr. Erich Javier Ascoy Siccha Primer Miembro
- ✓ Sr. Carlos Alberto Lozada Medina Segundo Miembro

SUPLENTE:

- ✓ Sr. Santos Gámez Reyes
- ✓ Sr. Marco Antonio Palomino Barba
- ✓ Srta. Lizet Ramírez Zavala



ARTICULO SEGUNDO.- RESPONSABILIZAR, a los
integrantes del Comité de Selección designado en el Artículo precedente, para que bajo
responsabilidad conduzca el procedimiento de selección, en estricta observancia y fiel
cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. _____

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución
a los integrantes del Comité de Selección y a los demás Órganos competentes de la
Entidad para la eficacia del presente Acto Administrativo. _____

ARTICULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente resolución
en la página web de la entidad, www.pejeza.gob.pe; _____

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

P.C.C. PAUL GABRIEL PEYES QUEVEDO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

